Chocontá, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: **VERBAL**
RADICACIÓN: **2018 – 00186 -00**
DEMANDANTE: **MARCO FIDEL CANDIL BAUTISTA**
DEMANDADO: **RAFAEL CANDIL BAUTISTA Y OTROS**

Ingresa el proceso al Despacho, dando cuenta de la solicitud de aplazamiento de audiencia programada para el 23 de noviembre de 2023, presentada por el apoderado del demandado JOSE DE JESUS PALACIOS GOMEZ, (ROTULO 0019) que se funda en citación dentro de proceso de referencia.

Así pues, se fijará nueva fecha y hora para practicar las etapas de las que tratan los artículos 372 del Código General del Proceso, advirtiendo a la parte, que desde ya deberá realizar todos los preparativos para asistir en la fecha señalada, so pena de las consecuencias, procesales, probatorias e incluso pecuniarias que pueden derivar de su ausencia injustificada.

Por lo anterior, el Juzgado Civil Circuito de Chocontá

RESUELVE

1.SEÑALAR el día **VIERNES 17 DE MAYO DE 2024 A LA HORA DE LAS 9:30AM** para llevar a cabo audiencia en las que se adelantaran las etapas de conciliación, fijación del litigio, saneamiento del proceso o control de legalidad y decreto de pruebas.

2. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LifeSize. Por Secretaría agéndese la respectiva sala virtual y comuníquese a las partes e intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

AGF

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **208f0b98f2d26cc741c4faa1fa4b081ba2a3d5dad7bd313fa90ff711bf9bde66**

Documento generado en 16/01/2024 10:10:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica